



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

MTRO. [REDACTED]

**SUBSECRETARIO DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES
P R E S E N T E**

FECHA: 17 de junio del 2024

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Hermosillo, Sonora.

a) OBJETO DE LA COMISIÓN.

Participar en la Mesa de trabajo, en referencia a las interacciones entre Tiburón Blanco (*Carcharodon carcharias*) con usuarios del recurso vida silvestre y otros órganos de gobierno, en el Estado de Sonora.

b) RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Se llevó a cabo la reunión con la titular de la Secretaría, representantes de usuarios del recurso y autoridades de turismo y hacienda para tratar el tema del incremento en las cuotas para conservación y aprovechamiento de la vida silvestre y considerando que las funciones relacionadas con la vida silvestre se encuentran descentralizadas a dicha Secretaría del Gobierno del Estado se podrían ver afectadas el resto de entidades federativas.

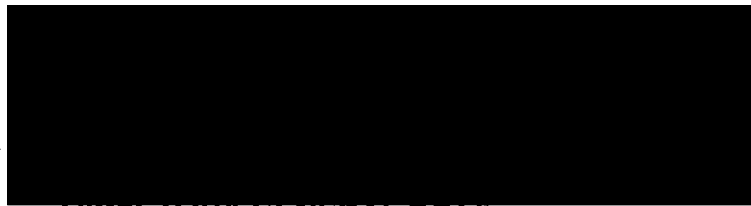
c) CONCLUSIONES.

En seguimiento a los acuerdos, se logró da seguimiento a la mesa con pescadores, la Secretaría de Agricultura, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y la Secretaría de Marina (SEMAR), en beneficio a la especie Tiburón Blanco la cual se encuentra categorizada en la NOM-059-SEMARNAT-2010.

d) CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE.

- Coadyuvar entre diferentes órdenes de gobierno y conjuntamente con los ciudadanos, para preservar la especie tiburones blancos en su hábitat y mantener la seguridad de los buzos, implementando buenas prácticas de pesca, y el cómo actuar en caso de contacto con la especie.
- Impulsar la actividad productiva en el mar, pero con seguridad tanto para los pescadores como para las especies protegidas como el tiburón blanco.

ATENTAMENTE



DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.